

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE GUBERSANOVA  
CIA. LTDA.**

En la parroquia de Puembo, siendo las 15:00 horas del día 20 de marzo de 2014, en las instalaciones de la planta de producción ubicadas en la Nápoles 880, verificado que se encuentra el 100% del capital social de la Compañía, el señor Bernardo Sevilla, consulta si se acepta la celebración de la presente Junta General, sin convocatoria previa y, de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social y la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y,
3. Resolver sobre el destino de la utilidad arrojado por el ejercicio económico de 2013.

Se acepta el antes citado orden del día y, se declara instalada la sesión, con la presencia de los siguientes socios: señor Bernardo José Sevilla Ledergerber, propietario de 500 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad; señor Santiago Del Pozo Collina, propietario de 250 participaciones, de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad; y, señor Guillermo Eduardo Santana Martínez propietario de 250 participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente al señor Santiago Del Pozo Collina y como Secretario al señor Guillermo Eduardo Santana Martínez y, se procede a conocer cada uno de los puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la administración, relativo al año 2013 y dictar la resolución correspondiente;

A continuación el Gerente, señor Bernardo José Sevilla Ledergerber, procede a la lectura del "Informe Anual de Actividades", respecto del cual se realiza el análisis correspondiente y, es aprobado por unanimidad con la abstención del socio Bernardo José Sevilla Ledergerber.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2013; y,

Se procede a la presentación de los Estados Financieros del Balance General, Balance de Resultados, Balance de Evolución del Patrimonio, Balance de Flujo de Efectivo y sus respectivas notas del ejercicio económico del año 2013, los cuales son aprobados por unanimidad, con la abstención del socio Bernardo José Sevilla Ledergerber.

3. Resolver sobre el destino de la utilidad arrojado por el ejercicio económico de 2013.

La Junta General resuelve que las utilidades generadas en este ejercicio 2013 no se distribuyan y las mismas se mantengan en las utilidades acumuladas, con el fin de incrementar el patrimonio de la compañía. Acuerdo tomado por unanimidad de votos.

Passan a ser documentos habilitantes del expediente: el informe presentado por la Gerente General de la Compañía, el Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, documentos que han sido puestos en consideración de la única socia con por lo menos quince días de anticipación a la presente fecha.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 11h00.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los socios de la compañía, y el señor Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.

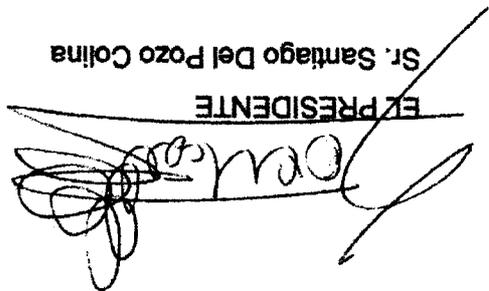
Socio  
Sr. Bernardo José Sevilla Ledergerber  
CC: 1708056344

Socio  
Sr. Santiago Del Pozo Colina  
CC: 1708585082

Sr. Guillermo Eduardo Santana Martínez

Socio

CC

  
EL PRESIDENTE  
Sr. Santiago Del Pozo Colina

Sr. Guillermo Santana Martínez

EL SECRETARIO B  
